

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

EXPOSICION AL PUBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PUBLICOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2011, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Establecer el siguiente precio público por el concepto y con la tarifa que se indican seguidamente:

Obra «El Medico a Palos».

TARIFA:

Entrada general: 3,00 euros.

2.- Declarar que los precios públicos establecidos, no cubren el coste económico de los servicios, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 18 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-10547